

173072

E-4737

94/Z. Gleichstrom-Streckenblock.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1946

MEMORIA DESCRIPTIVA MAR 1946

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SOCIETE TECHNIQUE POUR L'INDUSTRIE NOUVELLE S.A.

"STIN", entidad suiza, establecida en Vevey, Suiza, por:

"UNA INSTALACION DE ENCLAVAMIENTO DE SECCION,
DE CORRIENTE CONTINUA".

-0-

5 El presente invento se refiere a una instalacion de enclavamiento de seccion, de corriente continua, para trayectos ferroviarios de una sola via que se han de recorrer en ambas direcciones, instalacion que tiene sendos interruptores de demanda y de aprobacion en las correspondientes estaciones de enclavamiento.

10 El relais de corriente continua normal situado en un circuito de corriente alimentada por corriente continua, sólo debe responder a la corriente de alimentacion. Pero si existe un contacto con tierra hay el peligro de que este relais atraiga ya al entrar una corriente extraña de suficiente intensidad, pudiendo ser la misma



1946

173072

tanto corriente continua como alterna. Esta atracción prematura o indeseada del relai puede determinar muy graves consecuencias en las instalaciones de seguridad de los ferrocarriles.

5 Ahora bien, la instalación de enclavamiento de sección de corriente continua según el presente invento se distingue porque en la estación inicial se intercala en el circuito de corriente para la recepción de la aprobación un relai polarizado al cual, al poner en "aprobación"

10 el conmutador de demanda y de aprobación de la estación terminal, se le comunican dos impulsos de corriente de distinta dirección, todo ello de manera que sólo al llegar el segundo impulso de corriente se comunica la aprobación para la salida del tren.

15 Un ejemplo de realización del objeto del invento se representa en el dibujo y se explica a continuación. La figura representa el circuito de corriente de enclavamiento para la recepción de la aprobación.

20 Al poner el conmutador de demanda y de aprobación Z de la estación terminal en la posición de "aprobación", los conductores 1 y 2 del circuito de corriente de enclavamiento para la recepción de la aprobación reciben dos impulsos de corriente de dirección contraria. Al primer impulso de corriente, ésta pasa desde el polo + de la

25 fuente de corriente, por el fusible 3, por uno de los contactos cerrados Z^r y por el conductor 1 al relai polarizado 4, lo cambia a la posición I y vuelve por el conductor 2 y el otro contacto cerrado Z^r al polo - puesto a tie-



1946

173072

5 rra de la fuente de corriente. En cambio en el segundo impulso de corriente, ésta pasa, estando cerrados los contactos Z^2 , primero por el conductor 2 al relais 4 y luego por el conductor 1 a la fuente de corriente. Este segundo impulso de corriente pone el relais 4 en la posición II.

10 El cambio de polos de la unión con la fuente de corriente puesta con un polo a tierra hace aparecer inmediatamente un contacto con tierra del circuito de corriente de enclavamiento para la recepción de aprobación porque al aparecer un contacto con tierra también se pone a tierra, lo más tarde en el cambio de polos, el segundo polo de la fuente de corriente, de manera que el fusible 3 se funda.

15 Como un contacto con tierra existente, sólo se hace perceptible en el cambio de polos, esto es, al accionar el conmutador de demanda y aprobación, podría sobrevenir una indeseada comunicación de aprobación al entrar una corriente alterna extraña de una frecuencia que influyera en el relais polarizado 4. Pero esta posibilidad se evita conectando con el relais 4 una bobina de reacción 5. Esta bobina se calcula de manera que las corrientes alternas extrañas que se dan en la práctica no pueden hacer que responda el relais polarizado.

20

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 19 de Octubre de 1945, bajo el Nº 5.995, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



MAR 1946

173072

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º. - Una instalación de enclavamiento de sección, de corriente continua, para trayectos ferroviarios de una sola vía que se han de recorrer en los dos sentidos, con sendos conmutadores de demanda y aprobación en las correspondientes estaciones de enclavamiento; caracterizada por-
10 que en la estación inicial hay intercalado, en el circuito de corriente de enclavamiento para la recepción de la aprobación, un relais polarizado, al cual, al cambiar el conmutador de demanda y aprobación de la estación final a la posición de "aprobación", se comunican dos impulsos de corriente de dirección contraria, todo ello de manera que sólo al
15 llegar el segundo impulso de corriente se comunica la aprobación para la partida del tren.

 2º. - Una instalación de enclavamiento de sección de corriente continua según se reivindica en el punto
20 principal, caracterizada porque la fuente de corriente para alimentar el circuito de corriente de enclavamiento tiene un polo puesto a tierra para la recepción de la aprobación.

 3º. - Una instalación de enclavamiento de sección de corriente continua según se reivindica en los puntos
25 principal y 1º, caracterizada por una bobina de reacción conectada con el relais polarizado, y calculada de manera que las corrientes alternas extrañas que se dan en la práctica no pueden ya hacer que el relais responda.



1946

173072

4º. - Una instalación de enclavamiento de sección, de corriente continua.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

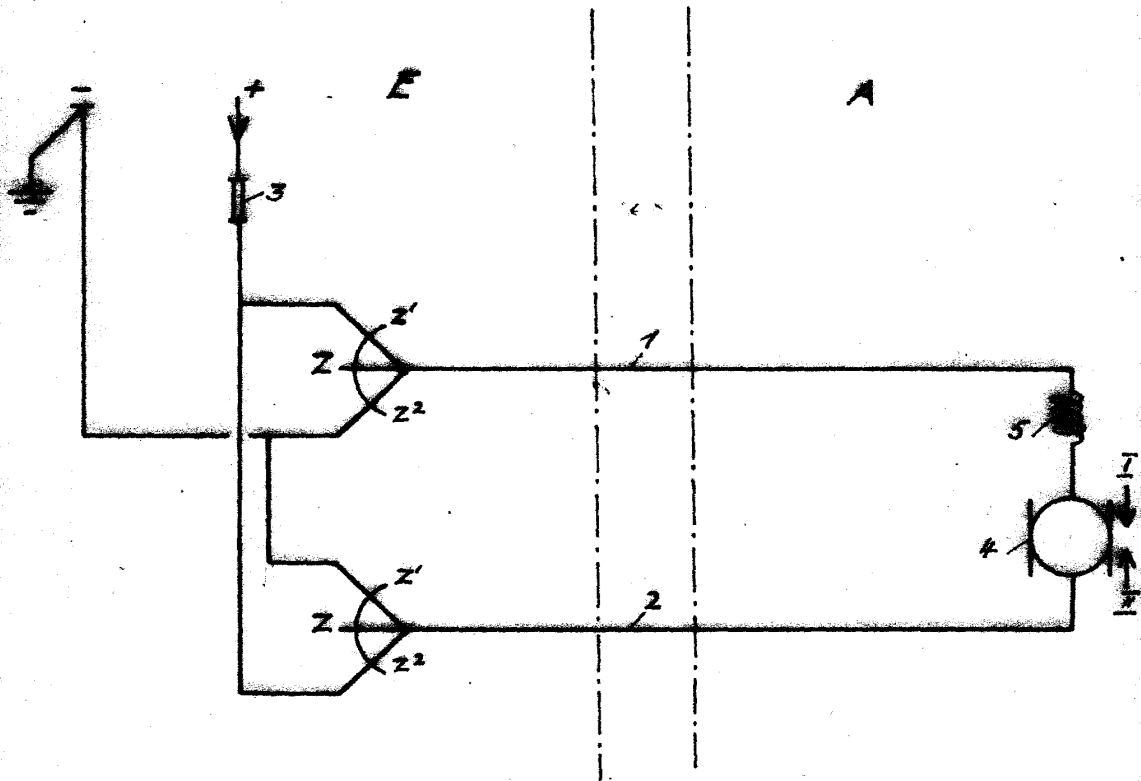
30 MAR 1946

Alberto de Elizaburu

Ing. Peder

S.T.I.N., Société Technique pour l'Industrie Nouvelle S.A.

173072



P.- A.-